

TikTok cambia su política en secreto y obtendrá las caras y las voces de millones de usuarios



El último cambio en la política de privacidad de TikTok le otorga permiso para obtener información biométrica e identificadores de usuario, incluyendo datos sobre la cara y la voz; por el momento, el cambio sólo se ha encontrado en los términos para usuarios estadounidenses.

La popularidad de TikTok entre los jóvenes ha venido acompañada de más de una polémica relacionada con la privacidad y la manera en la que gestiona los datos. Propiedad de la empresa china Bytedance, esta semana la versión occidental de la app ha recibido un importante cambio que ha pasado desapercibido para la mayoría, porque no fue anunciado oficialmente pese a la importancia de los cambios.

Desde el pasado miércoles, TikTok se ha otorgado a sí misma el derecho a recopilar más información sobre los usuarios, con una actualización en la política de privacidad que es de cumplimiento obligatorio sólo con usar la app, y que la inmensa mayoría de la gente no lee. Sólo se ha descubierto este viernes, cuando el medio estadounidense Techcrunch lo hizo público.

El gran cambio es una nueva sección en la que se explica cómo TikTok podrá recolectar información biométrica, relacionada con el cuerpo del usuario, incluso aquella que le puede identificar. Estos datos se obtendrán directamente del contenido que el propio usuario suba a la red social, como los vídeos de corta duración que constantemente se vuelven virales. El proceso de recopilación es automático y por algoritmos que analizarán el vídeo en busca de datos identificativos.

Entre los datos obtenidos de esta manera se encuentra información sobre las caras y las voces de los usuarios; además, también podrá identificar los objetos y la escena en la que aparecen los usuarios, y la «existencia y localización» de cuerpos humanos. En otras palabras, los algoritmos de TikTok serán capaces de analizar y comprender el vídeo y registrar todo lo que ocurre y quién aparece.

Más preocupante es que TikTok se ha otorgado estos poderes sin explicar para qué los quiere. Estos datos tendrían utilidades muy interesantes, como algoritmos capaces de explicar los vídeos para personas con discapacidad visual; redes sociales como Facebook también pueden identificar a las personas que aparecen las fotos para etiquetarlas automáticamente, pero esa función tuvo que ser modificada en la UE con la llegada del nuevo reglamento de protección de datos (GDPR).

TikTok

Esa también es probablemente la razón por la que esta nueva política de privacidad no ha sido implementada en Europa aún, ya que el GDPR y las leyes de privacidad de cada país imponen más restricciones sobre la identificación facial automatizada.

Por el momento, TikTok no ha explicado la finalidad de los datos obtenidos, qué consideraciones sobre la privacidad ha tenido en cuenta, ni si registra las caras de menores de edad, su gran público.

Fuente: La Prensa